

Aviso de Sala de 16 de septiembre de 2021

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., anuncia que a la hora de las ocho y treinta de la mañana (**8:30 a.m.**) del día **dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, someterá a consideración de los Magistrados **José Alfonso Isaza Dávila y Liana Aida Lizarazo Vaca** con quien integra la Sala que preside la suscrita, los siguientes proyectos:

ACCIONES DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA			
1	2021-01949-00 Acción de tutela	<i>Henry Alexander Téllez Guzmán</i>	<i>Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá.</i>
Decisión:			
2	2021-01975-00 Acción de tutela	<i>María Concepción Silva Roa</i>	<i>Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura.</i>
Decisión:			
3	2021-01989-00 Acción de tutela	<i>Mario Fernando Gómez Rodríguez</i>	<i>Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá.</i>
Decisión:			
SALA DUAL - MAGISTRADO JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA			
4	2021-01152-00 Recurso de Revisión	<i>Ross Mery Mosquera Cubillos</i>	<i>Edificio Calle 8 P.H. Centro Comercial Golden.</i>
Decisión:			

Nota y acta de aprobación: en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asunto temático, según el art. 16 de la Ley 1285 de 2009 o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que

trata el art. 57 de la Ley 270 de 1996. Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la sala.

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
Magistrada

Firmado Por:

Martha Patricia Guzman Alvarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 012 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d87ab74254388aa05178b6f45308374eee6e758fdd1bf1f6a3247c06fcabae8

Documento generado en 15/09/2021 09:42:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>